

ACTA No. 038-2022

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 07 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

Presidida por el Ing. Napoleón Cadena Oleas, Alcalde de Riobamba; se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal en esta fecha siete de septiembre de dos mil veintidós, a las 15h10, con la presencia de la Ing. Martha Simbaña, Vicealcaldesa, Dr. Silvio Álvarez, Dr. Luis Carvajal, Lic. Patricio Corral, Abg. Cristina Falconí, Arq. Jaime López, Dr. Jorge Morocho, Ing. Marco Portalanza, Dra. Rocío Pumagualli, Ing. Marco Sinaluisa, Ing. Nathalia Urgiléz.

Actúa el Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo.  
Procuradora Sindica Municipal Abg. Paola Castañeda.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** interviene: Estimadas compañeras y compañeros miembros del Concejo Municipal, queremos reiterar el saludo cordial a todos ustedes, a nuestros compañeros y compañeras Directores de Gestión, al público presente, nuestra cordial bienvenida.

Vamos a dar inicio a esta sesión de carácter ordinaria de Concejo Municipal del Cantón Riobamba, la misma que se la realiza en atención a la convocatoria No. 038-2022, para el día de hoy miércoles 07 de septiembre del año que transcurre; a efecto de la instalación de sesión, por favor compañero Iván, le solicito de la manera más comedida, tenga la gentileza de poder certificar el quórum reglamentario, por favor compañero.

**Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo;** manifiesta: Señor Alcalde muy buenas tardes, el saludo para usted, para la señorita, señoras y señores Concejales, a los Directores y al público que nos miran y nos siguen a través de las páginas habilitadas para las sesiones ordinarias y extraordinarias de Concejo Municipal de Riobamba.

Para su conocimiento presentes este momento 9 de los señores Concejales, existiendo el quórum necesario para poder instalar la presente sesión, señor Alcalde.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** expresa: Bien, muchas gracias; instalada esta sesión con el quórum reglamentario, procedemos por favor compañero Secretario a poner en conocimiento los puntos del orden del día para su aprobación.

**Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo;** lee: Orden del día para la sesión ordinaria de Concejo Municipal de Riobamba, convocada para el día de hoy miércoles 07 de septiembre del año 2022.

**1.- Lectura y Aprobación de Actas:**

- Sesión Conmemorativa de 15 de agosto de 2022.
- Sesión Ordinaria de 17 de agosto de 2022.

# *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

## 2.- Informe y Sugerencias de Alcaldía:

## 3.- Informes y Dictámenes de Comisiones:

No. TRÁMITE	DE	DEPENDENCIA	ASUNTO A TRATARSE
Memorando Nro. GADMR-CC-2022-1951-M		Comisión de Turismo, Educación, Cultura, Deportes y Recreación	Dictamen: Exhortar la ubicación de la calle denominada Luis Felipe Montufar Jácome, que se encuentra en la trasversal 19 del subproceso 10 aledaña al Multiplaza y canal de riego.

## 4.- Ordenanzas en Discusión:

Segunda Discusión de la Ordenanza Derogatoria de la Ordenanza Nro. 017-20 19 de Creación de la Empresa Pública Municipal de Urbanización y Vivienda de Riobamba "EP-MUVIR".

## 5.- Asuntos Varios.

El orden del día establecido para la presente sesión señor Alcalde.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** indica: En consideración por favor estimadas compañeras y compañeros; por favor en el orden solicitado, compañera Nathalia Urgiléz luego compañera Cristina Falconí.

**Ing. Nathalia Urgiléz,** expresa: Gracias señor Alcalde, un saludo cordial a usted, a los compañeros Concejales, compañeros Directores, Funcionarios y ciudadanía presente en esta tarde, por favor señor Alcalde en el punto quisiera solicitar que se pueda incluir como parte del orden del día el Memorando Nro. GADMR-CC-2022-1986-M, de fecha 07 de septiembre del 2022, suscrito por quien habla, es un pedido de licencia con cargo a vacaciones, gracias señor Alcalde.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** dice: Bien, en consideración por favor estimadas compañeras y compañeros.

**Dr. Jorge Morocho,** menciona: De acuerdo.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** expone: Se incluye por favor en los puntos del orden del día, por favor compañera Cristina Falconí.

**Abg. Cristina Falconí,** manifiesta: Gracias señor Alcalde, el saludo cordial para usted, para todos los miembros de este Concejo Cantonal y para todos los Funcionarios y público que nos acompaña de manera presencial en esta sesión del Concejo Cantonal, así como

también para quienes nos miran y nos escuchan por los diferentes medios virtuales.

Señor Alcalde, yo tengo que hacer un reclamo muy respetuoso siempre, pero con la frontalidad que corresponde, debido a que con fecha 10 de agosto nosotros ya solicitamos se pueda informar a este Concejo Cantonal acerca del proyecto del Colector Cubijíes, con fecha 17 de agosto en la sesión de Concejo enfatizó específicamente en la página 39 del acta que se ha levantado en mi intervención, al respecto de que se pueda dar a conocer como un punto del orden del día en Concejo Cantonal y de manera pública, el informe técnico correspondiente por parte de la Empresa de Agua Potable, al respecto del proyecto del colector Cubijíes.

Sé que el informe ya ha sido entregado, pero que lamentablemente al momento, pues en el orden del día no consta este punto y sabemos que es de gran importancia no solamente para el desarrollo adecuado de los proyectos que se están ejecutando por parte del GAD de Riobamba, sino también para poder tener los sustentos correspondientes y de manera pública de todas las gestiones que se están ejecutando por parte del GAD y de la Empresa con el propósito de poder llevar acabo esta planta de tratamiento en este sector.

Ya que esto ha causado pues, varios inconvenientes, preocupación en los moradores del mismo y se había solicitado con esos antecedentes que podamos incluir como uno de los puntos del orden del día de sesión de Concejo esta temática; en ese sentido señor Alcalde, al notar que no se encuentra incluido este punto del orden, pero siempre con el respeto correspondiente y con la antelación para que quienes estén interesados en conocer acerca de este tema puedan tener conocimiento que se va a tratar en el seno de Concejo con la fecha indicada.

Yo pido nuevamente, señor Alcalde, que con su anuencia podamos incorporar de manera ya obligatoria y urgente en el próximo orden del día de la sesión ordinaria de Concejo Municipal, este punto para ser analizado a profundidad y darle el tratamiento correspondiente; señor Alcalde ese es mi pedido por favor, muchísimas gracias por el uso de la palabra.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** expresa: Con el mayor de los gustos, desde ya por favor una vez que ha sido remitido el informe para tener justamente el tiempo de revisión del mismo, este punto será incluido en la siguiente sesión, estimadas compañeras y compañeros. Bien con el punto sugerido en inclusión, en consideración, por favor el orden del día.

**Dr. Silvio Álvarez;** dice: Se aprueba.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** indica: Se aprueba, muchas gracias; punto número uno, compañero Secretario.

**Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo;** lee: 1.- **Lectura y Aprobación de Actas.**

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Ribamba*

---

En su consideración en primer lugar la acta correspondiente a la sesión conmemorativa del 15 de agosto del 2022, en su consideración la presente acta.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** menciona: Por favor, compañeras y compañeros, compañero Patricio Corral.

**Lic. Patricio Corral;** señala: Señor Alcalde, muy buenas tardes, compañeros Concejales, amigos Funcionarios, personas que están presentes, a los medios de comunicación, buenas tardes.

Quiero salvar el voto por cuanto estuve haciendo uso de mis vacaciones, señor Alcalde, muchas gracias.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** expone: Muchas gracias compañero, compañero Marco Portalanza, por favor.

**Ing. Marco Portalanza,** manifiesta: Gracias señor Alcalde, compañeras, compañeros Concejales buenas tardes, público presente y quienes nos escuchas a través de diferentes medios.

De igual manera salvaría mi voto en las actas al no haber estado presente.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** dice: Muchas gracias compañero, compañero Luis Carvajal.

**Dr. Luis Carvajal,** manifiesta: Señor Alcalde, buenas tardes, compañeros Concejales, amigos Funcionarios y ciudadanos que nos acompañan en este salón.

Igual me permito salvar el voto por no haber estado presente en esa sesión señor Alcalde.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** enuncia: Compañero Jimmy López, por favor.

**Arq. Jaime López,** interviene: Gracias señor Alcalde, un saludo cordial a usted, a los compañeros Concejales, a todos los que están presentes en esta reunión y a quienes también nos acompañan a través de las vías digitales.

Igual deseo salvar mi voto por no haber estado presente en esa reunión, gracias.

**Abg. Cristina Falconí,** manifiesta: Sin observaciones, señor Alcalde.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** menciona: Con los votos salvados, sin observaciones se aprueba el acta de la sesión Conmemorativa del 15 de agosto del 2022; continuamos señor Secretario, por favor.

# *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

**Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo;** lee: De igual manera y para su aprobación el acta correspondiente a la sesión ordinaria del Concejo Municipal realizada el 17 de agosto del 2022, en su consideración y para su aprobación la presente acta.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** expresa: En consideración, por favor compañeras y compañeros, en la solicitud de la palabra, por favor compañero Patricio Corral.

**Lic. Patricio Corral,** menciona: Al igual que el anterior quiero salvar el voto por no haber estado presente, señor alcalde, muchas gracias.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** expone: Compañero Marco Portalanza, por favor.

**Ing. Marco Portalanza,** dice: De igual manera señor Alcalde, salvaría mi voto al no haber estado presente en esa sesión.

**Dr. Silvio Álvarez, PhD,** responde: Sin observaciones de mi parte señor Alcalde.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** expresa: Sin observaciones, con los votos salvados se aprueba el acta de la sesión ordinaria del 17 de agosto del 2022. Compañero Secretario.

**Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo;** lee: **2do. Punto agregado en esta sesión Comunicaciones.**

Para su conocimiento y autorización el Memorando GADMR-CC-2022-1986-M, que como asunto indica la solicitud de licencia con cargo a vacaciones, en el texto; en mi calidad de Concejala del Cantón Riobamba y en atención en lo establecido en el artículo 57 del COOTAD y artículo 119 de la ordenanza 010-2015 de Organización y Funcionamiento del Concejo. A través de la presente solicito a usted y por su digno intermedio al pleno del Concejo Municipal, se me autorice licencia con cargo a vacaciones desde el 16 de septiembre hasta el 20 de octubre del año en curso y se convoque según corresponde a mi compañero Concejala alterno, para que asuma las funciones en calidad de Concejala Principal.

Suscribe dicho memorando la ingeniera Nathalia Urgiléz Concejala del cantón Riobamba.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** expresa: En consideración, por favor estimados compañeros.

**Abg. Cristina Falconí,** manifiesta: Se autoriza señor Alcalde.

**Dr. Silvio Álvarez, PhD,** responde: Se aprueba señor Alcalde.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

El Concejo Municipal **RESUELVE**: Acoger el pedido y autorizar licencia con cargo a vacaciones a la Ing. Nathalia Urgilez Zabala, Concejala del cantón, desde el 16 de septiembre hasta el 20 de octubre del año en curso, y convocar al concejal alterno para que se principalice y asuma las funciones de Concejal del cantón.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** expresa: Muchas gracias, continuamos por favor.

**Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo;** lee: **3.- Informe y Sugerencias de Alcaldía:**

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** informa: Bien, muchas gracias estimadas compañeras y compañeros, al público presente, al público que nos observa a través de los medios por los cuales se trasmite estas sesiones de carácter ordinario.

En esta ocasión, como lo hacemos de manera regular en las sesiones ordinarias de Concejo Municipal, puedo informarle de algunas acciones, del avance de algunos de los proyectos que se vienen realizando por parte de la Institución Municipal, de aquellas visitas, también, gestiones que se realizan en los días que se preceden en cada una de las sesiones de carácter ordinario.

En esta ocasión estimadas compañeras y compañeros, poder comentarles que seguimos realizando las visitas a los diferentes proyectos que viene ejecutando el GAD Municipal, en esta ocasión nos trasladamos hacia la parroquia de San Juan a la Cabecera en la que estamos construyendo el área recreativa de esta parroquia, este estudio prácticamente en el parque Central de esta parroquia, es quizás una de las pocas parroquias que no cuentan justamente con un parque Central, tras un trabajo mancomunado entre la junta parroquial y el Municipio de Riobamba, pues hemos generado este proceso colaborativo a efecto de poder ubicar primero los predios que están contiguos a la avenida principal de esta parroquia y luego con un financiamiento extrapresupuestario aquel que entrega el Municipio de Riobamba a las juntas parroquiales.

Hemos logrado financiar una primera etapa de esta área recreativa, en que consiste como ustedes lo pueden apreciar justamente espacios en los cuales se podrá equipar de juegos, de áreas para el deporte y que prácticamente llegan ya dentro del proceso de ejecución al 78%, sirven a toda la comunidad urbana principalmente de esta parroquia de la Cabecera me refiero y aspiramos que una vez consolidado este proyecto que se lo entregará en las primeras semanas del mes de octubre, pues podamos entregarle a la parroquia de San Juan.

Uno de los anhelos que durante su historia lo han tenido, lo que es contar con un parque Central que vuelvo y lo repito, pues durante la vida de esta parroquia, pues no lo han tenido, hoy será parte de la representación de la Cabecera parroquial y lógicamente en la primera etapa que consolida esta área de recreación tanto activa como pasiva, pues esperamos lógicamente que los componentes de equipamiento, pues sirvan para que la ciudadanía tenga un punto más de encuentro y a través de ello también de los procesos recreativos pues, entregar bienestar para nuestra población.

Son alrededor de 100.000 dólares que se están invirtiendo aquí en esta área recreativa, reitero en la primera fase, en una segunda fase vamos a construir las baterías sanitarias que no estuvieron contempladas en la primera, ya el proceso de contratación prácticamente está dispuesto y aspiramos con ello, pues complementar también en el área de servicios que es muy necesario para que prácticamente estos espacios tengan los equipamientos recreativos, deportivos, pero al mismo tiempo también las baterías sanitarias que son muy importantes.

Compartimos obviamente con la población nuestra visita para seguir recogiendo más requerimientos, más necesidades que se van presentando hoy por hoy, pues es lograr equipar de manera adecuada, es evidente que las preocupaciones una vez que se entregue esta área recreativa parte también, a propósito de la seguridad vial inherente a la carga vehicular que existe en esta avenida principal ya tener pues, este parque contiguo a esta avenida, vamos a tomar las previsiones que corresponde para generar también una seguridad perimetral en el parque y lógicamente el equipamiento de vía que es necesario también para la seguridad de las personas, esta es el área que se está consolidando y ya en próximas semanas prácticamente lo tendremos listo para poder ser entregada a nuestra querida parroquia de San Juan.

Igualmente en la ciudadela Juan Montalvo comentarle que los trabajos siguen avanzando, ya este proyecto también de área recreativa estará listo para la última semana del mes de noviembre, prácticamente de la ejecución de obra está por el 45%, aquí son alrededor de casi 2000 metros cuadrados de construcción, en un espacio donde prácticamente no existía área recreativa, había una plataforma con lo que ustedes pueden observar y la proyección que estamos entregando, pues realmente consolida un espacio para los barrios noroccidentales, prácticamente que permitirán que puedan seguirse uniendo a esta propuesta de entregar o de devolver el espacio público a la población para su recreación.

Igualmente, comentarles que ya los trabajos que fueron comentados aquí en este mismo espacio de Concejo Cantonal, con respecto a la restauración de la Iglesia de Punín denominada San Juan Bautista así se conoce esta Iglesia y el área perimetral del parque Central que pues, ya han concluido, realmente quedó muy hermosa esta Iglesia con los trabajos de restauración tanto externa como interna también en un trabajo colaborativo con la junta parroquial y sobre todo con la comunidad, si bien aquí el Municipio se encargó de toda la parte externa, gracias a la colaboración de los moradores de la parroquia de Punín de la Cabecera, liderados por el Padre Párroco Macos Gonzalón, se pudo hacer un recaudo para que pueda ser financiada la restauración de la parte interna de la Iglesia y en conjunto podamos entregar prácticamente toda la Iglesia restaurada.

Más los trabajos que se hicieron en exteriores de esta Iglesia, pues hemos prácticamente recuperado un complejo Patrimonial, pues muy hermoso como ustedes lo pueden apreciar en esta fotografía, a otra hora que esto un espacio oscuro, porque ni siquiera iluminación exterior existía, hoy atreves de ello ya un espacio que no solamente embellece esta parroquia, la parroquia de Punín, sino que permite atraer, motivar a la propia ciudadanía que vive en esta parroquia y a quienes la visitan también y de hecho dentro de los compromisos inclusive esta Iglesia que si bien claro tiene como primer objetivo el

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba*

componente espiritual, pero también dentro de los compromisos el de poderse aperturar a otras dinámicas sociales y también culturales que ya han sido demostradas, ya eventos de índole cultural dentro de esta Iglesia ya se han realizado y esperemos que de apoco también se puedan ir realizando.

Nuestra Orquesta Sinfónica ya se presentó en esta Iglesia, los Coros Quichua ya se presentaron también en esta Iglesia y yo lo diría con semejante monumento Patrimonial, pues hay que ir despertando también la actividad de tal manera que el turismo, pues sea parte también del desarrollo de esta parroquia, así es como prácticamente quedo ahora la recuperación de los entornos también del parque y también de las aceras del perímetro a este parque, porque la recuperación no fue solamente de esta área que ustedes están observando sino también de los frentes o de los frentistas a este parque.

Entonces fueron recuperadas fachadas, las viviendas de las casas que están contiguos a este parque también fueron adecentadas, también fueron pintadas y el interior tal cual lo habíamos referido, pues ustedes lo pueden apreciar gracias a la colaboración de la comunidad también fue entregada en este trabajo, obviamente hay que agradecer ya en la entrega de esta obra, pues la participación de la gente, una iniciativa de los moradores de la parroquia en poner a punto un momento y una actividad cultural también y nuestro sincero agradecimiento a los moradores, al presidente de la junta parroquial y de manera muy particular al padre Macos Gonzalón quien ha liderado un proceso realmente importante a la hora de poder motivar a la ciudadanía también para que colabore en lo que ha significado la restauración de su Iglesia.

Luego siempre estas noticias que nos alientan muchísimo, llegamos hacia la comunidad del Elen donde vivimos un momento muy especial con los moradores de esta comunidad en la parroquia de Yaruquies, prácticamente vivimos el momento en el cual llegó el agua a esta comunidad en la historia de vida de esta comunidad, pues no tuvieron la posibilidad de contar con el líquido vital, la provisión se realizaba mediante tanqueros y otras formas naturales de provisión de agua cuando la naturaleza así lo permitía, mediante sistemas también naturales que permitían provisionar algo de agua, si no vuelvo y repito mediante la provisión de tanqueros.

Pero nuevamente el esfuerzo mancomunado permitió que se pueda entregar ya el líquido vital y aquí el Municipio de Riobamba, pues hizo una contribución muy importante con la entrega de maquinaria para poder hacer remoción de tierras durante parte del recorrido de la tubería y sobre todo en los espacios más críticos donde ya el trabajo de las personas, pues prácticamente se ve imposible, sobre todo cuando se tenía excavaciones y hasta 20, 25 metros de profundidad para poder tender la tubería de paso del agua.

Entonces es evidente que una vez que ya el líquido vital, pues llega a la comunidad la alegría de la gente es de notarse, aquí hay un trabajo también importantísimo del gobierno local de Colta que también genero un proceso colaborativo, lo propio de actores ciudadanos como el caso de la arquitecta Inés Brito de donde prácticamente se captan las fuentes para poder dotar del líquido vital, que tiene un recorrido de alrededor de 10 kilómetros, ese fue el recorrido donde la gente, los comuneros prácticamente con su mano de obra, con el

trabajo comunitario por realizar un entendido de tubería para poder llevar el agua y obviamente, pues el apoyo del Municipio de Riobamba con la maquinaria para que este trabajo se lo pueda realizar.

Y como lo hemos referido, de tras de una necesidad resuelta, pues viene otra y ya no es solo el tema de que el agua llegue, ahora es importante construir las reservas para poder mejorar distribuciones de agua hacia otros sectores y pues hemos comprometido, el apoyo con materiales, para que sea la misma comunidad que valga la oportunidad, pues hay mano de obra calificada en este sector, pueda contribuir también para poder construir las primeras reservas que son necesarias para mejorar el sistema de distribución.

Luego, como ustedes ya conocen estimados compañeros y compañeras, gracias a su apoyo en todos estos proyectos que hemos mencionado, pero particularmente en estos que requieren de la autorización por competencia para poder intervenir en instituciones que están relacionados con otros niveles de gobierno, como es el caso del Ministerio de Educación, pues hoy entregamos ya el cerramiento de la Unidad Educativa Milton Reyes, esto que sin duda alguna se convierte en una obra muy importante, porque a otra hora esta institución Educativa, pues simplemente no contaba con este cerramiento.

Ahí es de notar la preocupación de padres de familia, de autoridades, de lo que significa hacer educación en un espacio abierto y con los niveles de inseguridad que se tiene esta preocupación, pues tiende a crecer, eso llevado al tema humano, al tema de las personas y luego llevado también a lo que significa al cuidado de los bienes públicos, pues esta institución ha sido objeto de varios acontecimientos en los cuales el robo a los bienes públicos han sido parte también de la vida de la Unidad Educativa Milton Reyes.

Hoy que se entrega este cerramiento de más de medio kilómetro, son alrededor de 600 metros lineales de cerramiento, pues prácticamente cerramos un anhelo de la Unidad Educativa Milton Reyes para brindar seguridad a más de medio millar de estudiantes que se educan en esta institución y que hoy por hoy van a estar más seguros en sus jornadas educativas y los bienes públicos también van a tener un espacio de mayor seguridad.

Lógicamente, aspiramos seguir contribuyendo, esto fue parte de un proceso que llevo a atender no solamente a Milton Reyes, sino también a la Unidad Educativa Yaruquies con aulas, a Carlos Garbay con áreas deportivas y recreativas y a la Unidad Educativa Vicente Anda Aguirre también con áreas recreativas y deportivas que ya en los próximos días y semanas también estaremos entregando, que sumadas a las que hoy se están ejecutando y a las que en los próximos días y semanas también estaremos iniciando, son alrededor de 15 Unidades Educativas que en este año, pues estaremos apoyando con infraestructura diversa para poder fortalecer la educación de nuestras niñas, niños, adolescentes, jóvenes aquí en el cantón Riobamba, tanto de la parte urbana como también del sector rural.

Esto fue una demanda de las autoridades de esta institución de décadas, pero que bueno que como ustedes, estimadas compañeras y compañeros, pues hayamos tenido esta posibilidad de haber hecho realidad este anhelo de los alumnos, de padres de familia, de autoridades para proteger justamente la educación de quienes se forman en la Unidad Educativa Milton

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba*

Reyes.

Luego poderles informar estimadas compañeras y estimados compañeros, que el Municipio de Riobamba viene siendo parte de las mesas provinciales de erradicación del trabajo infantil y al ser parte de estas mesas a través del Consejo Cantonal de Protección de Derechos se vienen tomando también varias iniciativas que lo que buscan es sensibilizar hacia la ciudadanía, sobre los factores que están inmersos dentro del trabajo de los niños y que atañan justamente sobre todo al crecimiento, a la seguridad de los menores que se encuentran en estado de vulnerabilidad, cuando la problemática del trabajo infantil, pues está presente en sus hogares.

A través, reitero de una coordinación entre las instituciones, se van proponiendo estrategias para que seamos todos corresponsables de esta problemática social y ya con nuestro Concejo hemos activado tres mesas para abordar estas problemáticas, la de sensibilización, protección y de comunicación la misma que ya viene actuando, ese ha sido el encargo que se nos ha entregado por parte de la mesa provincial y obviamente en esta responsabilidad asumida, pues hemos implementado ya algunas acciones que hoy por hoy se vienen ejecutando.

Igualmente, poderles comentar que se realizó también la exposición artístico, cultural y artesanal "MI SUEÑO HECHO REALIDAD", esto que se llevó a cabo en días anteriores tuvo como punto focal poder realizar una exposición del trabajo que viene realizando nuestros alumnos del Centro de Formación Artesanal que lo administra el Municipio de Riobamba, en el área de la carrera de Corte Confección y Bordado, pues es parte también de la motivación que buscamos trasladarlo hacia el público, hacia la ciudadanía cuando el proceso formativo de nuestros estudiantes en el Centro de Formación Artesanal que está brindando hoy oportunidades no solamente para el conocimiento, para la titulación sino una oportunidad de vida para muchas familias que a través de las personas que hoy se están educando, se están formando en nuestro Centro de Formación Artesanal, pues están viendo justamente en el Municipio de Riobamba una oportunidad justamente para generar un emprendimiento, para generar una expectativa de vida y prácticamente con estas actividades, pues les vamos dando también una oportunidad para mostrar el trabajo que vienen desarrollando.

Aspiramos que estas iniciativas se puedan seguir replicando y todo lo que se mostró en estas jornadas, pues prácticamente es vestuario elaborado por nuestros estudiantes todavía y nos alegra muchísimo, esto indicarlo porque la calidad que se hace, se ve, se nota está ahí presente, esto también da cuenta de la responsabilidad, del interés de nuestros docentes en el Centro de Formación Artesanal que tiene algunos años que lo hemos creado, es uno de los pocos Municipios en el país que forma, que titula artesanos y esto tiene que ser un proyecto ojalá Dios permita siga para largo como parte de un proceso que da asistencia social formativa para muchas familias riobambeñas, chimboracenses y porque no decirlo también ecuatorianas.

Finalmente, poderles informar, que en días anteriores tuvimos la oportunidad de poder constituir el Consejo de Seguridad Ciudadana y de Convivencia Social del cantón

Riobamba, esta convocatoria que se la realizó hacia todas las instituciones conforme la ordenanza 07-2022, hemos lógicamente solicitado la rotación del ECU-911, por logística, por espacio para poder accionar justamente estas reuniones y es grato primero haber contado de quienes son parte de quienes integran este Consejo de Seguridad del cantón Riobamba y de no solamente generar la parte formal de integración de este Consejo, sino al mismo tiempo ya empezar a tratar varios temas que en el concepto y en la definición de política pública, pues parten inicialmente de nuestro Plan de Seguridad del cantón Riobamba.

En primer lugar, se dio a conocer obviamente, luego de la posesión de sus miembros el Plan de Seguridad del cantón Riobamba, con algunas resoluciones que nos parecieron muy importante como son la activación de algunas mesas técnicas de trabajo que devienen justamente de los componentes estructurales que tiene el Plan de Seguridad del cantón Riobamba, que son tres lo hemos referido en múltiples ocasiones tienen que ver con los temas de prevención en delito, prevención en violencia y prevención y activación en convivencia social y ciudadana, y esas tres mesas prácticamente, pues tienen sus primeros encargos; con ello vamos a dar inicio a un trabajo desde el objetivo primordial de este Consejo de Seguridad, que es activar la corresponsabilidad, no solamente interinstitucional sino ciudadana en materia de seguridad aquí en el cantón Riobamba.

Y que a través de lo que determina este plan y también de lo que no está en el plan, eso es muy cierto ya desde las cuestiones propias de cada una de las instituciones, pues todos generemos un espacio de aporte hacia un elemento fundamental dentro del desarrollo de un territorio que es la seguridad, pues tenemos algunas tareas en el corto plazo y serán estas las que sigan marcando el ritmo de trabajo, pues a mediano y a largo plazo, en todo caso hemos dado un paso muy importante que está determinado en mismo Plan de Seguridad del cantón Riobamba, inicialmente la ordenanza de creación del Consejo de Seguridad del cantón Riobamba y una vez que hemos activado el mismo, el trabajo interno de este Consejo para poder ir analizando, evaluando y proponiendo acciones pendientes a ir resolviendo, como les decía en materia de seguridad se va presentando aquí en nuestro cantón.

Esto es estimadas compañeras y compañeros, lo que podemos informar de algunas de las actividades desarrolladas en los días que preceden a esta sesión de carácter ordinaria para su análisis y conocimiento; en consideración por favor estimadas compañeras y compañeros.

**Dra. Rocío Pumagualli**, responde: Se da por conocido.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde**; dice: Se da por conocido, muchísimas gracias, continuamos por favor, estimado compañero Secretario.

**Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo**; lee: **4.- Informes y Dictámenes de Comisiones:**

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

Para conocimiento y resolución el Memorando Nro.GADMR-CC-2022-1951-M, remitido desde la Comisión de Turismo, Educación, Cultura, Deportes y Recreación y la Comisión de Ordenamiento Territorial Urbanismo y Vivienda, que en sesión conjunta han dictaminado acoger los informes técnicos presentados por la Dirección de Gestión de Ordenamiento Territorial y Dirección de Gestión de Cultura, Deportes y Recreación y exhortar al señor Alcalde y por su digno intermedio se dé a conocer al Concejo Cantonal la ubicación de la calle denominada Luis Felipe Montufar Jácome, que se encuentra en la transversal 19 del subproceso 10 aledaña al Multiplaza y canal de riego; para su resolución suscribe dicho memorando el licenciado Patricio Corral, Concejal del Cantón Riobamba.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** expresa: En Consideración por favor estimadas compañeras y compañeros, en el pedido de la palabra compañero Patricio Corral.

**Lic. Patricio Corral,** indica: Si, señor Alcalde, muchas gracias por el uso de la palabra, quiero permitirme como presidente de la Comisión de Turismo, Educación, Cultura, Deportes y Recreación, según dictaminamos en la sesión conjunta con Ordenamiento Territorial, dictaminamos a favor de la designación de la calle, por esa razón basado en el artículo 17 de la ordenanza de nomenclatura de la ciudad de Riobamba.

Me permito mocionar, que la mencionada calle sea denominada con el nombre de Luis Felipe Montufar y este Concejo en Pleno pueda aprobar, muchísimas gracias, señor Alcalde.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** manifiesta: En consideración por favor, estimadas compañeras y compañeros.

Tiene el apoyo de la mayoría de compañeros, a efecto de consignación su voto electrónico por favor, estimadas compañeras y compañeros, tengan la gentileza de consignar el mismo.

**Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo;** señala: Por la moción planteada por el licenciado Patricio Corral. El voto electrónico habilitado, señores Concejales.

**Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo;** indica: Como resultados de la votación, con once votos a favor de los presentes, se resuelve la ubicación de la calle denominada Luis Felipe Montufar Jácome, que se encuentra Ubicada en la transversal 19 del subproceso 10 aledaña al Multiplaza y canal de riego.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Aprobar que la calle que se encuentra en la transversal 19 del subproceso 10 aledaña al Multiplaza y el canal de riego, sea denominada con el nombre de "Luis Felipe Montufar Jácome.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** menciona: Ya, muchas gracias, continuamos por favor.

**Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo;** lee: 5.- Ordenanzas en Discusión:

Para segunda Discusión la Ordenanza Derogatoria de la Ordenanza Nro. 017-20 19 de Creación de la Empresa Pública Municipal de Urbanización y Vivienda de Riobamba "EP-MUVIR".

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** dice: Bien, estimado compañero Secretario, por favor, tenga la gentileza de poder iniciar la discusión en segunda, conforme la metodología adoptada por este Concejo.

**Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo;** actúa: En discusión en segunda la ordenanza tratada con los considerandos de la misma, observaciones a los considerandos por favor.

**Dr. Silvio Álvarez,** responde: Sin observaciones.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** expone: Sin observaciones.

**Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo;** lee: El Título de la ordenanza, Ordenanza Derogatoria de la Ordenanza Nro. 017-20 19 de Creación de la Empresa Pública Municipal de Urbanización y Vivienda de Riobamba "EP-MUVIR". En su consideración el título de la presente ordenanza.

**Dr. Silvio Álvarez,** responde: Sin observaciones.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** expone: Sin observaciones, se aprueba.

**Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo;** lee: En su consideración el articulado de la presente ordenanza con el artículo 1, artículo 2 y artículo 3; en su consideración.

**Dr. Silvio Álvarez,** responde: Se aprueba.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** manifiesta: Sin observaciones, se aprueba.

**Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo;** lee: En su consideración la Disposición Final Única, en su consideración.

**Abg. Cristina Falconí,** expresa: Sin observaciones.

**Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo;** indica: De esta forma damos por concluida la discusión de la presente ordenanza en segunda discusión.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** expresa: Compañero Marco Portalanza, por favor.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

**Ing. Marco Portalanza**, manifiesta: Gracias señor Alcalde, una vez que se ha revisado el articulado de esta ordenanza derogatoria, mocionaría señor Alcalde, que se apruebe en segunda discusión la Ordenanza Derogatoria de la Ordenanza Nro. 017-20 19 de Creación de la Empresa Pública Municipal de Urbanización y Vivienda de Riobamba "EP-MUVIR".

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** expresa: En consideración por favor compañeras y compañeros, tiene el apoyo compañero Secretario, por favor, tenga la gentileza de tomar votación.

**Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo;** menciona: Por la moción planteada por el ingeniero Marco Portalanza, para que el Concejo Municipal apruebe en segunda discusión la Ordenanza Derogatoria de la Ordenanza Nro. 017-20 19 de Creación de la Empresa Pública Municipal de Urbanización y Vivienda de Riobamba "EP-MUVIR". Su voto electrónico habilitado señoras y señores Concejales.

Como resultados de la votación, con doce votos a favor, es decir por unanimidad de este Concejo Municipal se resuelve aprobar en segunda discusión la Ordenanza Derogatoria de la Ordenanza Nro. 017-20 19 de Creación de la Empresa Pública Municipal de Urbanización y Vivienda de Riobamba "EP-MUVIR".

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Aprobar en Segunda Discusión la Ordenanza Derogatoria de la Ordenanza Nro. 017-2019 de Creación de la Empresa Pública Municipal de Urbanismo y Vivienda de Riobamba "EP-MUVIR".

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** dice: Bien, continuamos por favor compañeros.

**Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo;** lee: **6.- Asuntos Varios.**

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** dice: En consideración, por favor compañeras y compañeros Asuntos Varios. Compañero Patricio Corral.

**Lic. Patricio Corral,** dice: Si señor Alcalde, muchas gracias por el uso de la palabra, tengo que hacer conocer a usted y al Concejo en Pleno lo que está sucediendo en la Comisaria Municipal.

En el mes de Julio aproximadamente por el 27 del mes, me llamó muy consternado, muy afectado, una persona que denunciaba que había sido chantajeado, que había sido extorsionado por un par de trabajadores entre comillas de la Comisaria de Construcciones, se habían acercado al local y había solicitado que les dejaran ingresar para hacer la Inspección respectiva, porque la persona que me llama para pedir que le apoye, pues no, que le de los delineamientos para poder solucionar el problema había construido en los altos de su casa, de su negocio una terraza y había hecho unos cuartos y él está consciente de que había cometido un error al no solicitar un permiso en el Municipio, pero estos personajes han ido a chantajearle, han visto la construcción y le han manifestado "esto sí te

va a costar unos 16.000 dólares, esa es la multa que te va a poner el Municipio...” así que el señor humilde, ingenuo, pobre casi le da un ataque, pero estos individuos le dicen no, no te preocupes, podemos arreglar si nos das la mitad o sea los \$8.000 podemos arreglar y quedarnos callados.

Bueno en el trámite este de negociación al final quedaron que tenía que dar \$2.000 dólares.

Entonces dice bueno voy a tener que conseguir ese dinero para poder hacer esa entrega y quedan en reunirse precisamente en la Comisaría de Construcciones, entonces ahí se encuentran pero no le permiten que ingrese a las Oficinas del Señor Comisario, entonces en la calle no más han tratado de arreglar el asunto, entonces el señor les dice bueno si yo les doy ese dinero, ustedes me dan un certificado para no tener problemas posteriores, no es problema tuyo, nosotros nos quedamos callados y tu veras lo que haces en ese sentido.

Entonces el tipo no les dio el dinero y por sugerencia mía se había acercado donde Jairo Aucancela y el pues naturalmente le da una solución y le manifestó que no es la primera vez que tenía ese tipo de quejas, entonces es necesario señor Alcalde que se haga una investigación prolija de las funciones que desempeñan estos caballeros, porque pienso que no serán los únicos que están involucrados en este proceso de chantajear a la gente; y aprovecho precisamente a los medios de comunicación para que hagan las denuncias respectivas para que si es que algún problema han tenido en ese sentido, para desenmascarar a estos individuos.

El amigo ha hecho ya una denuncia dirigida a usted, Señor Alcalde, a nuestra compañera Natalia Urgiléz como Presidenta de la Comisión de Fiscalización, a mi persona y a Talento Humano, entonces espero pues, que se haga un seguimiento para que estos individuos sean severamente sancionados, no es posible que haya tanta gente que quiera trabajar en el Municipio o en cualquier Institución de la ciudad y estos que tienen la oportunidad de trabajar actúen de esa manera.

También que se investigue, cuáles son los padrinos de estos honorables caballeros, para ver quien les respalda, para que puedan actuar de esa manera y también ver cómo está funcionando esa Comisaría Municipal.

Eso no más, Señor al Alcalde, muchísimas gracias, estaremos pendientes para dar un seguimiento a esta denuncia, muchísimas gracias.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** expresa: A usted estimado compañero, compañera Natalia Urgiléz por favor.

**Ing. Natalia Urgiléz, dice:** Gracias señor Alcalde, por el uso de la palabra, es realmente preocupante lo que nuestro compañero el licenciado Patricio Corral ha expuesto en esta tarde, creo que es absolutamente inaudito que esto esté sucediendo con Funcionarios Municipales, ya hemos recibido formalmente también esta comunicación para ser analizado en la Comisión de Fiscalización y solicitar que se realicen los procedimientos que corresponden, quizás muchos de ustedes compañeros habrán visto un video que están

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha*

circulando en redes sociales y que yo creo que no podemos simplemente mirar a un lado y hacer como que nada ha pasado, hay cosas compañeros y señor Alcalde que aquí están sucediendo a vista y paciencia de todo el mundo y no pasa nada.

Entonces veo que lo que está pasando no es solamente en esto que vemos ahora un Funcionario, un Agente Civil de Tránsito en estado ético, entiendo o supuestamente ejerciendo sus funciones y sus responsabilidades como Gente de Control, quien debería estar controlando, se presenta ante la ciudadanía en esas condiciones; lo que ya ha indicado también nuestro compañero el licenciado Corral, es real, es una cosa que uno escucha y en muchas ocasiones han venido incluso a hablar con nosotros, pero la gente no presente las denuncias y yo creo que es a eso que tenemos que dirigirnos y dirigir también los esfuerzos como Concejo y como Pleno para que la ciudadana pueda tener evidencias,

Ahora tenemos una evidencia clara y pública que ojalá estén tomando las acciones, yo creo que será absolutamente una responsabilidad administrativa lo que ustedes de forma inmediata realicen en el cumplimiento de lo que representa el reglamento de la actitud del funcionamiento del trabajo que tienen que ejercer los Agentes y también el cumplimiento de un Código de Ética que está vigente y que se tiene que respetar, que este Concejo tuvo que recordarles que el Código existe y que se tiene que activar un Comité de Ética que tiene la responsabilidad de garantizar que todos los Funcionarios de esta Institución cumplan a cabalidad las responsabilidades con respeto a los colores que portan, al uniforme de ser parte de una Institución, que debería ser un ejemplo para todo el cantón.

Yo me he permitido compañeros hacer llegar el link, me imagino que ustedes ya tienen, principalmente usted señor Alcalde, pero no para que vea el video, sino para que lea los comentarios, esa es la opinión que está teniendo la ciudadanía de esta Institución y eso es lo que nos preocupa, porque cuando hablan las personas te dicen es que este es el reflejo de Agentes Civiles que llegaron pagando cierta cantidad de dinero para estar en donde están, no tenemos pruebas lamentablemente, pero son cosas que a voz populi señor Alcalde esto está pasando en este Municipio

Y que como bien decía el licenciado Corral, ojalá podamos descubrir, no solamente quienes son, quienes se están atreviendo en el uso de sus funciones y sus responsabilidades, usufructuar y sacar provecho de sus cargos, sino que están hasta apadrinados y ojalá podemos identificar de quienes, porque hacen quedar mal no solo a la ciudad, no solo al Municipio, sino a toda la ciudadanía que tiene que confiar de alguna forma en una Institución que no le ofrece garantías, eso es lo que a mí me preocupa señor Alcalde, la credibilidad que esta por el suelo esta Institución.

Serán no todos, quizá no todos los ciudadanos opinen así, pero yo sí creo que este Municipio tiene que hacer algo para garantizar transparencia, para demostrar la transparencia que en muchas ocasiones ustedes a través de los Directores aquí han permitido plantear y exponer, de cómo llevan adelante los procesos, pero creo que definitivamente hay que tener mano dura con quienes sí se logra identificar para sentar precedentes, señor Alcalde

No como ya ha pasado, donde a puertas cerradas y donde utilizar infraestructura municipal han hecho lo que les ha dado la gana y final lo que han terminado es pagando un porcentaje, una multa y siguen aquí, ahora también en otros cargos, en otras cuestiones. Eso ha permitido que siga pasando y seguirá pasando muchas cosas mientras no se asuma con responsabilidad la obligación de velar de que las personas están recibiendo un sueldo de esta Institución y son Funcionarios Públicos y tiene que acatar la ley, hagan las cosas que tienen que hacer.

Entonces este Concejo va a estar muy vigilante señor Alcalde, a través de la Comisión de Fiscalización, vamos a buscar información también de estos dos temas, a iniciar los procesos de investigación que correspondan, desde luego, en el área Administrativa y en el marco del debido proceso, pero sí creo que hace falta una posición de la cabeza de esta Institución señor Alcalde y si sería muy oportuno conocer también su criterio respecto a estos temas que están pasando.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** expresa: Si, muchas gracias estimado compañero Patricio Corral, estimada compañera Natalia Urgiléz.

En el segundo caso que hace referencia, efectivamente habíamos avocado conocimiento hoy en horas de la mañana y mientras participábamos en un evento con nuestro compañero Director de Talento Humano, efectivamente se había dispuesto instaurar como corresponde el proceso administrativo de Sumario Administrativo así es no... Sumario Administrativo, que es el que corresponde frente a una falta catalogada a peor y grave, que es así lo que estipuló nuestro compañero Director de Talento Humano, eso es lo que ya corresponde dentro del campo del debido proceso, no sé si usted estimado compañero nos pueda informar algo al respecto de las horas en la mañana a este momento que hemos podido efectuar con respecto a lo del Señor Agente Civil de Tránsito, en esta primera parte por favor.

**Dr. Jorge Zambrano Director de Talento Humano dice:** Muy buenas tardes, señor Alcalde, dignísimos Concejales, Concejales, señorita Concejal, compañeros Municipales, público que nos mira y nos escucha a través de los prestigiosos medios de comunicación.

Pues en efecto, señor Alcalde, llegó a nuestro conocimiento este video, que está circulando en redes sociales sobre el presunto cometimiento de una falta por parte de un Agente Civil de Tránsito, quien en presunto estado ético se encontraba ejerciendo sus funciones. Y digo presunto porque mientras no se llegue a una conclusión, no se realice un Sumario Administrativo conforme lo dispone el Código Orgánico de Entidades de Seguridades de Sector Público, en concordancia con la ley Orgánica del Servicio Público y conforme el debido proceso establecido en la Constitución de la República del Ecuador, no podrá determinar la Comisión Disciplinaria el tema.

Sin embargo, de ello, hasta que avoquemos conocimiento por parte de la Dirección de Movilidad, Tránsito y Transporte, debemos indicar que como Dirección de Talento Humano ya se ha practicado los exámenes, se ha realizado los exámenes de ALCOTEST con los Médicos y precautelando debidamente la Seguridad Jurídica la que tiene tanto el

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Piobamba*

Servidor y nosotros en ejercicio de nuestras Funciones Administrativas.

Daremos a conocer ya la instauración de este presente Sumario Administrativo, se dará todas las facilidades para quienes, para que ustedes puedan conocer de primera mano como se va a llevar este proceso, también en respecto a las Normas Constitucionales a las cuales tiene el Servidor Municipal y en efecto se tomara las decisiones que en derecho correspondan y justamente precautelando primero los derechos de los ciudadanos al buen trato y al servicio que deben tener por parte de los Servidores Municipales y también nosotros no vamos a permitir que este tipo de anomalías se den acá en la Institución.

En cuanto al caso que ha sido puesto en vuestro conocimiento por parte del Concejal Corral, sería pertinente que se lo haga también fundamentadamente y con los respectivos documentos o evidencias, de esta presunta infracción, que ha sido puesta en conocimiento del señor en ley.

Hasta ahí, señor Alcalde, estoy presto también para cualquier tipo de información que ustedes requieran, se les hará llegar de primera mano.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** expresa: Si, bien; muchas gracias.

**Lic. Patricio Corral, dice:** Señor Alcalde, en el punto, si me he permitido adjuntar todos los puntos de respaldo, la denuncia del afectado, número de cédula y la historia de los hechos suscitados; eso no más, señor Alcalde, gracias.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** expresa: Esta bien muchas gracias, es justamente lo que se tiene que remitir para el inicio del proceso, y ya se determinará que más se requiere dentro del mismo.

Miren, en ese tema debemos coincidir con lo ya señalado por los compañeros, desde todo punto de vista es lamentable lo que sucede con la conducta de algunos de ellos, porque mientras hay esfuerzos en muchas de las áreas y coincido que esto no tiene que traducirse como casos análogos o generalizados a la conducta institucional, pues evidentemente esto desdibuja el trabajo que muchas veces bien logrado desde varios de los espacios, pues generaliza y los temas comunicacionales, pues tienden a ser así, a la generalización y evidentemente eso preocupa y amerita acciones y estimado compañero Director de Talento Humano esa fue la instrucción que a usted se le entregó el día de hoy, que se instale el proceso a la vista, yo entiendo que usted utiliza los términos por prudencia normativa y administrativa, así deben ser.

Pero los hechos están ahí evidentemente a la vista, pero hay que salva guardar el procedimiento conforme a la norma así lo estipula, para que luego también una mala actuación administrativa, pues no lleve otro tipo de resultados, sino que más bien efectivamente la debida actualización y el debido proceso, pues también lleve a las sanciones que corresponde, yo estoy muy de acuerdo cuando sentimos todos creo este malestar, cuando de una u otra forma tratamos de arrimar el hombro para que las cosas salgan bien, y este tipo de acciones mientras caminamos dos pasos, pues con esto

retrocedemos uno, ante la vista de las personas y eso realmente volver a ganar espacio realmente cuesta en la percepción ciudadana,

Pero tiene que ser una motivación, para que nos permita a cada uno de nosotros no dejar de observar y esto también es el llamado que hacemos a cada uno de los responsables en los espacios ya administrativos, a no simplemente pensar en la tarea de la acción ejecutiva y administrativa como tal, sino también en la preocupación del control supervisión que eso amerita también acciones de campo, de observación de que es lo que hace el Funcionario Público, de cómo está accionando el Funcionario Público, el Servicio Público; que eso es fundamental, que en algunas evidentemente puede ser complejo llegar hacia cada uno de los Funcionarios Públicos, pero dentro del mecanismo, pues los temas aleatorios de campo pueden dar una dimensión de cuáles son los comportamientos que se están realizando.

En otros casos, hemos procedido conforma la ley así lo estipula, inclusive hasta con separaciones en la medida que así ha correspondido, pues esta no serán la excepción, esto no será la excepción, porque de todo punto de vista nos parece vuelvo y repito hasta injusto cuando las intenciones de la gran mayoría de los que estamos creo que en esta Institución apunta esfuerzos, a cambiar las conductas de todos y que por unos pocos y ojalá espero sea por unos pocos, pues realmente esto tiende a retroceder espacios logrados.

Estimado compañero Marco Portalanza, luego compañero Silvio Álvarez, por favor.

**Ing. Marco Portalanza**, dice: Si, señor Alcalde, yo creo que es necesario trabajar desde la cabeza, desde los Directores; la semana anterior hacíamos referencia a una visita que hicimos a los Centros de Retención Vehicular y algunas novedades que encontramos, ahora vemos esta situación que puede ser muy puntual, pero algo está fallando ahí, algo nos está fallando en esta Dirección de Movilidad, parece que no hay un liderazgo, parece que quien está al frente no se preocupa de lo que pasa con sus Agentes de Tránsito y usted tiene todo la razón, no solamente es cuestión de sentarse a un tema Administrativo.

Tiene, que estar en el campo, tienen que estar en los frentes, tiene que haber un sistema de control, de vigilancia, de acompañamiento, así es como trabaja un líder, no solamente disponer vayan y hagan, hay que hacer ese acompañamiento y hay que darle los medios para que la gente pueda hacer el trabajo que tiene que hacer y hay que hacer evaluaciones, ver que es en lo que se ha avanzado en el día, qué resultados hemos obtenido, yo creo que es un tema que no solamente en tema de Movilidad, sino en todos los frentes, en todas las Direcciones de Gestión es necesario, hacer las evaluaciones a ver qué es lo que estamos obteniendo, no solamente quedarse en escuchar el informe, sino a ver en el campo, es cierto o no es cierto?

Especialmente en Movilidad, que ha sido durante este último tiempo blanco de muchas críticas, de mucha controversia, el tema de las winchas, es un problema y es cierto las winchas están llevándose los vehículos llegaron, no llegaron, como controlamos si embarcamos un vehículo y llego o no llego al canchón de retención? No tenemos ningún control.

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Pichamba*

Entonces ahí es donde se necesita poner más énfasis, en mejorar los procedimientos de tal manera de ver que sea efectivo, yo creo que no necesitamos las winchas para remolcar los carros a menos que sea ya algo demasiado fuerte, basta con tomar la fotografía del carro mal estacionado suficiente, eso causa mucha controversia, yo creo que si es necesario ojalá podamos en algún momento conversar en algunas de las comisiones o aquí mismo en el pleno con el señor Director de Movilidad, está dejando muchos problemas. Muchas controversias con la ciudadanía, generando un frente que no es necesario que se confronten, cuando tiene que hacer el servicio a la Ciudadanía no se puede generar esta controversia o esta confrontación, entonces la recomendación es esa, señor Alcalde yo creo que hay que poner un poco más de énfasis a esta Dirección de Gestión, sin olvidarnos tampoco de las otras.

Vemos, es de preocupación y muchas veces como se maneja por ejemplo el tema de maquinaria, conversamos hace un momento con el compañero Marco Sinaluisa, como se puede tener una maquinaria que es costosa trabajando 4 o 5 horas en los frentes, ¿por qué?, porque salen a las 7, llegan al frente de trabajo a las 8 o 9 de la mañana y ya están de retorno 12, 1 de la tarde, eso en una Empresa Privada, ahí se trabaja a doble turno; entonces son temas que hay que ir cambiando y mejorando, hay que hacer un análisis y tenemos que sentarnos nosotros como fiscalizadores a conversar también con los frentes, la idea es mejorar, la idea es mejorar.

Gracias señor Alcalde

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** expresa: A usted compañero, compañero Silvio Álvarez por favor.

**Dr. Silvio Álvarez;** dice: Gracias señor Alcalde, estimados compañeros; creo que este tema es muy importante analizarlo y de pronto generar las reflexiones correspondientes y tomar acciones.

En el GAD Municipal considero que hay buenos servidores, pero también hay de los otros que no terminan de entender cuál es la misión de nuestra institución, no es otra sino la prestación de servicios a la ciudadanía con calidad, con calidez, con la oportunidad que corresponde y de manera general se está tornando una administración muy pesada en los diferentes procesos, tomo como ejemplo lo que hemos venido analizando en la Comisión de Parroquias Rurales; ahí hemos hecho un gran esfuerzo en el tema de fiscalización conjuntamente con los presidentes de los Gad Parroquiales, hay una enorme preocupación por las dificultades para la ejecución presupuestaria, hay procesos en Compras Públicas que se hace de una manera muy lenta y se ha convertido como en un cuello de botella, es un nudo crítico Compras Públicas, en los procesos de expropiación de igual manera, tenemos un caso que es de ripley el tema de la expropiación del terreno aledaño al Cementerio de la Parroquia Quimiag.

En febrero del 2020 se declaró Emergencia Sanitaria el Cementerio de Quimiag, se han hecho los procesos Administrativos, tenemos ya inclusive la Resolución Administrativa declarando la expropiación y resulta que ha estado mal hecho el proceso y se tiene que

volver a hacer.

No hay una debida articulación entre los departamentos, al parecer nadie se preocupa del proceso en lo que tiene que ver a dar seguimiento, entonces tiene que estar el presidente de cada Gad Parroquial atrás de cada procedimiento todas las semanas y eso es desgastante y generan realmente incomodidad, malestar, esa lectura es la que tiene la ciudadanía de cierta manera.

Tuvimos una reunión el día lunes, con los presidentes de los Gad Parroquiales y ahí se acordó plantearle al señor Alcalde, que para agilizar estos procesos se designe a una persona que se ocupe exclusivamente de subir al portal los temas de Parroquias Rurales, una o dos las que sean necesarias para poder facilitar la ejecución presupuestaria, de lo contrario se van a quedar con los recursos.

En el tema de las expropiaciones igual, se debería designar una persona que se haga responsable de un determinado proceso, participan varios actores y luego los resultados no son los que la ciudadanía espera.

En ese sentido señor Alcalde, yo me sumo a la preocupación de los compañeros y creo que no está nunca demás en la Gestión Pública, hacer evaluaciones periódicas, tener reuniones de Trabajo con las Direcciones para exigir una mejor articulación intra-departamental, porque no está funcionando adecuadamente los procesos y terminamos dando servicio que para nada oportuno y la sensación o percepción de la ciudadanía es negativa y eso tiene que cambiar, señor Alcalde; muchas gracias.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** expresa: A usted, estimado compañero, compañero Jaime López por favor.

**Arq. Jaime López dice:** Gracias Señor Alcalde, bueno hay una preocupación entre los moradores respecto a la arborización que se está colocando en las veredas de diferentes calles, algo que la gente lo ve con buenos ojos y creo que está comprometida a cuidar estos arbolitos que son de la ciudadanía y especialmente de los vecinos que están frente a estos arbustos, pero hay un tema que hay que tomar en cuenta y la recomendación para quienes están al frente realizando este trabajo de realizar los huecos para ahí poner el árbol que corresponde, en el hecho de que están en falta de coordinación, porque hacen los huecos y recién ponen los árboles a las 3 semanas, a las 4 semanas.

Si hay casos también que casi que a los 2 o 3 días ubican estos arbolitos, entonces la inquietud está respecto a que se debería, seguramente Fiscalización, de acuerdo al cronograma de quienes están al frente del contrato respectivo, puedan hacer que se ejecute de la mejor manera, que implica hacer el hueco y como estoy anotando en 1, 2 o 3 días también ya ubicar este árbol que está adornando a la ciudad, eso hay que resaltarlo y está dando vida tal cual es el proyecto.

Ese es el tema principal de preocupación de la ciudadana, pero hay algo que más bien tiene que ver con el diseño mismo de la ubicación, porque hay veredas muy pequeñas, quizás

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Píshamba*

---

hay casos de veredas de 80 centímetros, de 1.20, en el mejor de los casos en donde han ubicado este tipo de especies y lo cual está contra poniéndose con el hecho de tener una movilidad ágil especialmente para quienes necesitan tener espacio en estas veredas que es el espacio público.

Entonces esas recomendaciones, posiblemente replantear esta última parte respecto a que están mal ubicados, hay veredas que dan a calles como un ejemplo la Villarroel entre la España y Colón donde está la escuelita 11 de noviembre, entonces es tan angosta esa calle y sin embargo, están ubicando árboles y quedan prácticamente el espacio sin poder dar la posibilidad de circular como corresponde, ese análisis ojalá se pueda hacer y en estos casos, pues simplemente no poner y tapar y dejar expedito para que los viandantes puedan hacer uso de la acera, eso no más, señor Alcalde, muy gentil.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** expresa: Compañera Rocío Pumagualli, por favor.

**Sra. Rocío Pumagualli, dice:** Gracias señor Alcalde, buenas tardes con todas las compañeras, compañeros Concejales, compañeros Servidores Municipales, un saludo especial a los ciudadanos que nos miran y nos escuchan a través de esta transmisión de la sesión de Concejo Municipal.

Señor Alcalde, el día de ayer la comisión de Obras Públicas visitamos la Obra de alcantarillado fluvial que se está realizando en los barrios noroccidentales, nos encontramos con que el Parque de la Ciudadela Maestros de Chimborazo está en una situación muy deplorable, no tiene el cuidado adecuado, por todos los lados hay basura, materiales, escombros, no está el parque dado el mantenimiento necesario y este sector estaba bastante polvo en este sector, en especial el parque, es un pedido de los moradores de ese sector de que se dé el mantenimiento correspondiente a este parque, de que se abran las baterías sanitarias, ya que se encuentran cerradas, la iluminación de igual manera, no se está trabajando en ese sector.

Igualmente, el bacheo de la ciudad está en varios sectores, lleno de huecos, se hace el bacheo dura 2 o 3 meses y nuevamente están los huecos, no sé quién está a cargo de esto para que se haga la revisión quien está como Administrador de esta obra para que se haga la revisión correspondiente de que los materiales que se están utilizando para hacer el bacheo de la ciudad sean los adecuados y no duren pocos meses y volvamos nuevamente a los huecos o cráteres que se encuentran en diferentes sectores de la ciudad, en especial en la Avenida Antonio José de Sucre,

Igualmente, hemos visitado algunos mercados, en especial Mercado La Condamine, en el que los señores comerciantes de ese sector manifiestan de que antes de la pandemia ellos trabajaban hasta las 8 de la noche, que desde que hubo la pandemia se les bajó el horario de atención hasta las 6 de la tarde, y que se deben tomar en consideración de que en estos sectores los usuarios salen del trabajo a las 6 de la tarde 6 y media, y esa es la hora en la que ellos tienen mayor cantidad de venta en sus productos y que para esa hora ya está cerrado el Mercado.

Es una solicitud de los moradores, perdón de los comerciantes del Mercado La Condamine de que se tome en cuenta el horario anterior que tenían hasta las 7 y 30 u 8 de la noche y también los días domingos, que a las 3 de la tarde ya está cerrado el Mercado, igualmente en el tema de la limpieza y en el tema de la seguridad, pues se necesita también la presencia de la Policía Municipal, que no hay, brilla por la ausencia, igualmente coordinar con la Policía Nacional para que exista seguridad tanto para los comerciantes como para los consumidores o los usuarios.

Gracias Señor Alcalde, que se tomen en consideración los pedidos que se están realizando, que son pedidos de la ciudadanía.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** expresa: Condamine me dijo no?

**Sra. Rocío Pumagualli, dice:** Si.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** expresa: Compañera Cristina Falconí.

**Abg. Cristina Falconí,** manifiesta: Gracias solamente para acotar en el pedido o en este traslado de pedido que hace nuestra compañera Rocío, es importante señalar que dentro del trabajo legislativo que estamos ejecutando la Comisión que está trabajando en la Reforma a la Ordenanza de Mercados, justamente se está contemplando estos cambios, para que podamos atender el proceso del Centro Comercial Popular La Condamine como un Centro Comercial, justamente acogiendo varios pedidos de la Población de nuestros comerciantes y usuarios para poder determinar la presión de los horarios, precisamente en este como Centro Comercial.

Y en los otros Centros de Comercio Popular, de acuerdo al servicio que brindan y los días que tienen feria, pues también se está trabajando en el análisis de estos cambios y ampliaciones de horarios, entonces es importante que nuestros compañeros sepan para qué tengan conocimiento de cuál es el trabajo que se está ejecutando y que si se está considerando también este pedido a nivel del trabajo legislativo; eso nada más compañero Alcalde, gracias por el uso de la palabra.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** expresa: Bien muchas gracias

Hemos remitido las inquietudes que se han planteado, algunas de ellas rápidamente, ya se abordó el tema de arborización justamente en los lugares que no corresponde a efecto de movilización, había que retomar y verificar aquellos que persisten para dar una alternativa justamente en prevalencia a la movilización, los temas de bacheo en algunos sectores ya efectivamente depende la misma carpeta, como es el caso de Antonio José de Sucre en el sector Vía Guano, prácticamente esa carpeta asfáltica ya es inservible.

La tarea de bacheo corresponde a prácticamente eliminar el hueco, ahí se está planificando más bien una reposición de carpeta a efecto de generar un tratamiento ya de vía que no sea el bacheo, de tal manera que dé una solución en una temporalidad más amplia a lo que

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Pichincha*

---

significa una obra de mantenimiento que se viene ya en los próximos meses.

En el tema de Mercados, pues bueno será un tema de coordinación, no necesariamente creo que a pesar de que puede realizarse una ordenanza, pero sería importante también llevarla a un tema de coordinación, lo de parques ha sido remitido a efecto de los temas de mantenimiento, baterías sanitarias cerradas, pues es recurrente en algunos parques también los problemas usuales ahí, son las Administraciones de baterías donde se entregan sin arrendamientos, concesiones cuando efectivamente no suelen ser atractivos para el arrendamiento, cuando la utilización no es frecuente en días para poder generar los recursos que son necesarios para mantenimiento, pero hay que dar una alternativa efectiva para que los usuarios tengan esta posibilidad de uso de los sistemas complementarios, porque para eso se construyen las baterías sanitarias, justamente para dar el servicio a la ciudadanía.

De los temas que se han referido, pues ya hemos mencionado algunos de ellos; compañera Natalia Urgiléz por favor.

**Ing. Natalia Urgiléz**, dice: Gracias señor Alcalde, solo un detalle adicional para que se pueda considerar.

Hace una semana, tal vez o dos, realizamos una visita por pedido de los moradores de la ciudadela Los Manzanares, un punto en el que se están ubicando los buses que transitan los buses urbanos y ya se planificó también una visita a una inspección con un Técnico de Movilidad, se informó que tiempo atrás desde mayo de este año habían remitido una disposición a los buses, para que se ubiquen en una zona distinta a la que están en este momento haciéndolo por las molestias que está causando, de manera personal pude verificar lo que está sucediendo en el punto, hay irrespeto al tema de las direcciones de las vías, invaden vías sin ningún inconveniente, están ubicándose en zonas donde no pueden estacionarse y no hay cumplimiento alguno, o sea yo creo que me uno un poco a esta preocupación que planteaba Marquito, sobre qué está pasando en Movilidad, porque hay muchos frentes, yo entiendo que el tema es complejo, pero definitivamente hace falta una voz de mando que pueda garantizar que las disposiciones que se mandan desde el Gad sean cumplidas y garanticen que haya una convivencia armónica con la población, está causando toda una preocupación dentro de la representación, dentro de las personas que están viviendo en este sector.

Y solicito, señor Alcalde, que se pueda realizar las gestiones que correspondan para que se reubique, de hecho se cumpla ya la disposición de reubicación que había sido emitido hace algún tiempo atrás, gracias señor Alcalde.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde**; expresa: A usted estimada compañera, perfecto, tome nota de lo solicitado; bien, algún asunto para adicionar por favor, estimados compañeros y compañeras.

Compañera Cristina Falconí, por favor.

**Cristina Falconí**, dice: Gracias señor Alcalde, realmente para nosotros como ciudadanos creo que la conformación del Consejo de Seguridad Ciudadana del Cantón Riobamba, es un paso importantísimo en este tema, se habla siempre de la Seguridad Integral y de los acontecimientos, especialmente en los últimos meses por los que ha pasado nuestro cantón, nuestra ciudad, que realmente son preocupantes, al respecto si sería importante también luego de esta conformación del Consejo de Seguridad ir ampliando un poco más los frentes de trabajo, en el sentido de poder acoger varias de las sugerencias que son presentadas por nuestros ciudadanos, por nuestros representantes de los diferentes barrios y comunidades de aquellos que si están organizados en un trabajo conjunto que permita la colocación de las alarmas comunitarias, los drones de vigilancia que fueron propuestos por el Instituto Carlos Cisneros y que nos parece, pues también una idea importante que se sigue sumando a este trabajo conjunto, en el que todos debemos sumar para que la seguridad del cantón, pues mejore, así como también hay un planteamiento del tema de paradas seguras, en el cual entiendo que deberemos trabajar las 3 Instituciones, Gad de Riobamba, ECU 911 y Policía Nacional.

Sin embargo, gran parte de la población aún no tiene conocimiento de cómo se ha venido ejecutando tanto la parte Administrativa como Legislativa y ahora pues, la de ejecución de este Plan de Seguridad Cantonal y del trabajo y el objetivo que tiene el Consejo de Seguridad Ciudadana Cantonal, hay varias quejas en Medios de Comunicación, que mientras las mesas se organizan, mientras se organiza el trabajo, mientras se hace el seguimiento de los Planes de Seguridad en las calles siguen sucediendo acontecimientos que afectan la seguridad de nuestra población en el tema de robo de vehículos, robo de celulares y robos a domicilios que están ahora, pues como los catalogados delitos más frecuentes en el Cantón.

Entonces creo que también es importante, hacer el llamado a la población, comunicar a la ciudadanía el trabajo que se está ejecutando, cuál es el objetivo de este Consejo de Seguridad Ciudadana, trabajar como lo hicieron en su época cuando se dio lamentablemente el tema de pandemia, cuando teníamos aquellas mesas que de forma interinstitucional replicaba también el trabajo que se estaba haciendo en este caso, pues el Consejo que se creó justamente para poder enfrentar la situación del COVID-19.

Creo que en esa misma metodología debería aplicarse ahora, ya que son 23 Instituciones las que están conformando de acuerdo a la Ordenanza el Consejo de Seguridad a la cual se suma también la Empresa Eléctrica luego de la primera sesión ordinaria convocada y trabajar de inmediato con aquellas propuestas que pertenecen o que le corresponden a cada una de las mesas señor Alcalde, para que podamos también replicar ese trabajo y que a nivel comunicacional también las otras instituciones que están siendo parte del Consejo de Seguridad Ciudadana repliquen el trabajo que se está haciendo y las responsabilidades que cada una de las mesas debe asumir de acuerdo al Plan de Seguridad.

Todavía la población no conoce, siguen con esa zozobra, siguen sintiendo esta percepción de inseguridad cada vez mal alta y creen que la población realmente no tiene una autoridad o quien nos represente en estos temas de seguridad.

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba*

---

Entonces para reforzar el trabajo que se vienen ejecutando y para también conocimiento de la población, creo que también sería importante que podamos trabajar en conjunto en el tema comunicacional, para que la ciudadanía conozca tanto el contenido del Plan de Seguridad, el contenido de la ordenanza y ahora pues también el planteamiento de cada una de las mesas de acuerdo a las competencias, en la ejecución de los planes, programas y proyectos que se van a desarrollar en el cantón a partir de la conformación de este Consejo de Seguridad Ciudadana, eso por mi parte señor Alcalde, gracias por el uso de la palabra.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** expresa: Muchas gracias.

Si justamente, esto deviene ya de la interacción que habíamos solicitado del trabajo de las mesas y con seguridad usted hoy expone será también las reflexiones que las mesas lo entregarán en el informe que en los próximos días serán entregados.

Compañera Natalia Urgiléz por favor.

**Ing. Natalia Urgiléz,** dice: Aprovecho antes de que ya no pueda hacer llegar estas inquietudes señor Alcalde, la Comisión de Fiscalización de manera permanente venimos realizando pedidos de información, me voy a permitir muy rápidamente hacer una reseña de documentación que no es respondida todavía, algunas de ellas están en Alcaldía hemos conversado de manera directa con los responsables de la generación de estos informes y nos indican que han sido despachados hace mucho tiempo atrás.

En el tema y una cosa de preocupación que creo que no sucede solamente en la Comisión de Fiscalización, los pedidos de información que se realizan a la Dirección de Gestión Ambiental, es realmente increíble Señor Alcalde la falta de atención que existe de parte de esta Dirección a los pedidos de información que se realizan lamento tener que decirlo de esta manera, pero hay pedidos de información realizados desde abril que no se respondieron, que incluso compareció y llegó el Compañero Director se expuso esta preocupación, se le pidió que pueda realizar el informe correspondiente y no se lo hace, hemos realizado algunos "insistos".

También está pendiente tema del Teatro León, un Modelo de Gestión que solicitábamos conocer como está avanzando su aplicación que se generó los pedidos ya en el mes de, en algunos casos en el mes de julio, hay algunos temas incluso desde tiempo atrás, hemos generado los insistos también, le voy a hacer llegar un documento con el resumen de todo, pero están temas por ejemplo en la cuestión de Gestión Ambiental, solicitamos sobre el volumen de alimento de mascotas que ha sido recaudado porque se nos informa que se ha recaudado alimentos en los eventos públicos que se han realizado, pero a la par también hay procesos de contratación; entonces es importante cotejar cuánto se está utilizando, cuándo se está necesitando y efectivamente cuánto el GAD está erogando para esto.

Lo propio con respecto al tema de mobiliario urbano, se pidió un informe de cuanto se había erogado por concepto de este tema, no se responde; el informe de los procesos de los bio-bosques de todo el plan de vida para Riobamba, que entiendo ha sufrido algunos cambios, tampoco se responde.

Lo del estado de algunos procesos de contratación que están siendo generados por esta Unidad y también el Informe que había sido solicitado, si está en Alcaldía sobre el tema del Terminal Inter-Modal y el contrato complementario que están planificando realizarlo ya próximo a ejecutarse y para lo cual se dio la reforma tiempo atrás, y algunas reformas de regalías y demás, información que está solicitada desde julio, agosto y se ha pedido los insistos señor Alcalde, no queremos tener que recurrir a medidas de acciones de acceso a la información pública, siendo Concejales no entiendo como no se responde y no solamente son pedidos de Presidencia, son Dictámenes de Comisión en donde incluso se ha establecido tiempos.

Entonces le voy a hacer llegar un documento que reúna todos estos temas y algunos otros que en este momento se escapan, pero que es importante que usted conozca y que desde luego la responsabilidad que también tenemos informamos oportunamente esta falta de atención que está existiendo a los pedidos de información que generamos dese las Comisiones.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** expresa: Por favor estimada compañera yo le agradezco mucho en el afán también de poder retroalimentar cuyo objetivo es poder viabilizar lo que esté pendiente, en despacho procuramos remitir las solicitudes que se nos envía a cada una de las Direcciones y evidentemente dar seguimiento, pues nos vuelve a una tarea desde las Comisiones y es lo que le solicito, usted tiene una sistematización de que es lo que falta, pues nos ayudaría mucho para poder colaborar justamente en la entrega oportuna con la información por favor.

Bien, estimadas compañeras y compañeros, una vez que hemos agotado los puntos del orden del día, agradecemos por su presencia y participación, esta sesión ordinaria ha concluido, muchas gracias y una buena tarde a todos y a todas.

Se clausura la sesión siendo las 16h40

  
Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD.  
**ALCALDE DE RIOBAMBA**

Mas/Fff

  
Dr. Iván Paredes García  
**SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO**